

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REDITELSA C.A.

CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013

En el cantón Guayaquil a los Ocho días del mes de Abril del dos mil trece siendo las 17H00, en las oficinas de la compañía **REDITELSA C.A.** ubicada en Samanes 2 Mz. 209 Sl. 7 y Av. Francisco de Orellana se reúnen los señores: Jorge Raúl Quiñones Yépez en calidad de accionista por ser poseedora de setecientas acciones ordinarias y nominativas (700) de un dólar americano cada una, y la Sra. Ana Katushka Quiñones Yépez en calidad de accionista por ser poseedor de una accion ordinaria y nominativa (100) de un dólar americano. Encontrándose presente el 100 % del capital social suscrito y pagado, se da inicio a la Junta General Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y seis de la Ley de Compañías, para conocer del siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL AÑO 2012**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2012**

Da inicio a la reunión la Presidenta de la junta Ana Katushka Quiñones Yépez y actúa como secretaria la Ing. Wendy Villegas, La secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el 100 % del capital social.- El Señor Presidente considerando que se encuentra presente el total del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos anotados del orden del día. - **Primer Punto.-**, toma la palabra la Señora Presidenta, y procede a indicar lo siguiente: Como es de nuestro conocimiento la ley manda que se debe aprobar los Estados Financieros al termino de cada año, y habiendo ya concluido el ejercicio económico del año 2012 nos encontramos reunidos para cumplir con dicha responsabilidad, toma la palabra la señora contadora y expone los valores que constan en los Estados Financieros, y como lo dispone la ley los mismos han estado a disposición de los señores accionistas con 15 días de anticipación a la junta general, el Estado de Resultado Integral indica que hubo ingresos por la cantidad de Doscientos Ochenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y dos centavos (\$281.436,22) y los egresos por la cantidad de Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con treinta y seis centavos (\$258.435,36), generando una utilidad de Veinte y Tres Mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con ochenta y seis centavos (\$23.000,86). La señora contadora manifiesta que es todo cuanto puede decir a los señores accionistas. La señora presidente somete a votación

dicho informe del balance a los señores accionistas. Los señores accionistas por unanimidad aprueban el informe del balance del año 2012. **Segundo Punto.-** La presidenta de la Junta concede la palabra al Presidente de la empresa quien emite su informe indicando que los resultados obtenidos reflejan la realidad de la compañía. Una vez sometido a votación, el mismo es aprobado por unanimidad. **Tercer Punto** La presidenta dá la palabra al comisario quien procede a leer su informe en el cual valida lo mencionado por el Presidente de la compañía, recalcando además que de acuerdo a su exámen los Estados Financieros se encuentran razonablemente presentados. Una vez que el mismo es sometido a votación, es aprobado por unanimidad. Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta para que sea leída a los presentes su contenido, los mismos que se afirman y ratifican en todos los puntos resueltos, firmando para constancia todos los socios. Siendo las 18:10 horas el Señor Presidente, quien dirige la junta declara clausurada la Sesión.



.....
PRESIDENTE
Sra. Ana Quiñones Yépez



.....
SECRETARIA
Ing. Wendy Villegas C.